

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4255 NN RENTA, S.A.

ANUNCIO CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Comte d'Urgell, 230, bajos, el próximo día 28 de junio de 2018, a las 11 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el siguiente día 29 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aplicación de resultado.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración y de la dirección de la sociedad, durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2017.

Cuarto.- Acuerdo modificación reparto Reserva de Capitalización del ejercicio 2016.

Quinto.- Nombramiento Auditores.

Sexto.- Cese y nombramiento de los Administradores solidarios.

Séptimo.- Autorizar a los Administradores para que puedan hipotecar fincas de la compañía en garantía de deuda ajena.

Octavo.- Ratificar la hipoteca constituida, en garantía de deuda ajena (por la sociedad del grupo "EDBALNU, S.L.") sobre las fincas registrales números 13.787 y 1.684 del Registro número 14 y de la finca registral número 16.330 del Registro de la Propiedad número 15 de Barcelona.

Noveno.- Ratificar la hipoteca constituida, en garantía de deuda ajena (por la sociedad del grupo "JOSEL, S.L.U.") sobre las fincas registrales números 12.234, 12.236, 12.238, 12.240, 12.242, 12.244, 12.246, 12.248, 12.250, 12.252, 12.254, 12.256, 12.258 y 12.260 del Registro de la Propiedad número 14 de Barcelona.

Décimo.- Delegación de facultades a los administradores para la formalización y ejecución de los acuerdos sociales que se adopten.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en los artículos 202 y 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán estar presentes en la Junta o ser representados por otro accionista con derecho de asistencia.

Barcelona, 3 de mayo de 2018.- La Administradora solidaria, Maria Luisa Navarro Obón.

ID: A180034546-1